

Milei se ríe de los trabajadores todos los días

03/05/2024



Nuestro Presidente, aparte de su evidente misoginia, tiene cierto gozo en burlarse de los trabajadores en general. Tal

cual como con las mujeres y su día, el primer mandatario decidió que era una buena fecha para tomar por idiotas a los trabajadores el mismísimo 1° de mayo.

Así las cosas, como es su costumbre, a través de Twitter el Presidente de la Nación publicó un video donde le dice a los trabajadores, que sabe que ellos y no la casta están pagando el ajuste y que así seguirán las cosas por delante. Nuevamente insiste en que lo hace por tu bien y luego sale con una repugnante retahíla antiderechos que para no abundar y para que se pase rápido les brindamos a continuación.

¡Vamos a las siniestras imágenes!

El país sale adelante con la fuerza del trabajo. Feliz día a todos los trabajadores argentinos. pic.twitter.com/u95LwdFUqL

– Casa Rosada (@CasaRosada) [May 1, 2024](#)



UN PAYASO SÁDICO GOZA ARRUINANDO TUS DÍAS...

SECRETARÍA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL CONSEJO NACIONAL DEL EMPLEO, LA PRODUCTIVIDAD Y EL SALARIO MÍNIMO, VITAL Y MÓVIL

Resolución 9/2024
RESOL-2024-9-APN-CNEPYSMVYM#MT

a- A partir del 1° de Abril de 2024, en PESOS DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CINCUENTA Y DOS (\$ 221.052.-) para todos los trabajadores mensualizados que cumplen la jornada legal completa de trabajo, conforme el artículo 116 del Régimen de Contrato de Trabajo aprobado por la Ley N° 20.744 (t.o. 1976) y sus modificatorias, con excepción de las situaciones previstas en los artículos 92 ter y 198, del mismo cuerpo legal, que lo percibirán en su debida proporción; y de PESOS UN MIL CIENTO CINCO CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 1105,26.-) por hora, para los trabajadores jornalizados.

b- A partir del 1° de Mayo de 2024, en PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS QUINCE CON DOCE CENTAVOS (\$234.315,12.-) para todos los trabajadores mensualizados que cumplen la jornada legal completa de trabajo, conforme el artículo 116 del Régimen de Contrato de Trabajo aprobado por la Ley N° 20.744 (t.o. 1976) y sus modificatorias, con excepción de las situaciones previstas en los artículos 92 ter y 198, del mismo cuerpo legal, que lo percibirán en su debida proporción; y de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA Y UNO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1171,58.-) por hora, para los trabajadores jornalizados.

...Y EN ARGENTINA LO PUSIMOS EN LA ROSADA

Al otro día, el 2 de mayo, por resolución 9/2024 publicada en

Boletín Oficial el día 3 de mayo, se fijó a través del Consejo del Salario (tiene un nombre larguísimo, en realidad) el Salario Mínimo Vital y Movil para los meses de abril y mayo.

Para el mes de abril el Salario Mínimo se fijó en \$ 221.052.- y para el mes de mayo en \$234.315,12.-

Por donde se lo mire no hay otra forma de explicarlo el salario de los trabajadores es la variable de ajuste principal, poniendo siempre a los trabajadores como contribuyentes al llenado de panzas de la casta y de los que menos necesitan, sus amos.

El Gobierno no se ríe solamente de los trabajadores en su día, lo hace en continuado, no le basta con limarle cada centavo de ahorro a los humildes para sostener los privilegios de clase, los del Estado y los parásitos del Clero.

El pregonado liberalismo de Milei es la derecha brutal del Capitán Ingeniero Álvaro Alsogaray, cuyos acólitos y adláteres eran expertos en el cinismo fascista de quien está en el Poder. Son el Estado, Dios y la Patria y serán todas aquellos disfraces con los que el Capital canaliza la razón de sus sinrazones.

Pisotearte, burlarse, tomarte por idiota es la habitual conducta y la más representativa de las ultraderechas, que a diferencia de los liderazgos patrimoniales anteriores se diferencian en que ensalzan esas cuestiones y no tratan de ocultarlas. Se reconocen como seres repugnantes, no vale la pena denunciarlos por ello, ya que ese es su gozo supremo.